RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 7680 de 2022 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo No. 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020, para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)".*

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 7680 de 2022, delegó en la DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES, "*Delegar en los Directores Técnicos de la Subdirección General de Infraestructura, en el marco de sus competencias, la ordenación del gasto para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, cuando su cuantía inicial sea inferior a 30.000 SMMLV.".*.

6. El Instituto de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado mediante el

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

Decreto 399 de 2021, cuenta con los estudios previos, el análisis económico del sector y documentos soporte elaborados por la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos, y aprobados por Dirección Técnica de proyectos y la Dirección Técnica de Construcciones, para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."***, remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos: 202322600335383 del 21 de octubre de 2023; 202322600336713 del 23 de octubre de 2023, 202322600359973 del 20 de noviembre de 2023, 202322600363363 del 22 de noviembre de 2023, 202322600365753 del 23 de noviembre de 2023, 202322600367343 del 24 de noviembre de 2023; 1202322600368723 del 27 de noviembre de 2023 y 202322600369773 del 28 de noviembre de 2023 .

7. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3, de la Ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual, y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante CONCURSO DE MÉRITOS.

9. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
5890	16-11-2023	31-12-2023	$45.686.217
5891	16-11-2023	31-12-2023	$919.809.116
5892	16-11-2023	31-12-2023	$2.862.658.000
TOTAL			$3.828.153.333

10. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el 31 de octubre del 2023, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. IDU-CMA-DTC-022-2023 e**n el portal de contratación SECOP II, con el fin de que durante el período comprendido entre el 1 y el 8 de noviembre de 2023, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

11. Durante el término legal establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el IDU mediante documento de respuesta a las observacio emitido el 28 de noviembre de 2023, debidamente publicado en el portal de contratación – SECOP II, soportado en los memorandos: 202322600363363 del 22 de noviembre de 2023; 202322600367343 de noviembre 24 de 2023; 202322600368723 del 27 de noviembre de 2023.

12. Por lo anterior, es procedente la apertura del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, expidiendo el presente acto administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Directora Técnica de Construcciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** No. **IDU-CMA-DTC-022-2023**, cuyo objeto consiste en contratar *"**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."*** y su presupuesto oficial total asciende a la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($3.828.083.700,00) M/CTE**., incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

#	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública *	31 de octubre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación estudios y documentos previos	31 de octubre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	31 de octubre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 8 de noviembre de 2023 a las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de noviembre de 2023 a las 10:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de noviembre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de noviembre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta 4 de diciembre de 2023 a las 7:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Plazo máximo para expedir adendas antes del cierre del proceso	Hasta 4 de diciembre de 2023 a las 7:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Fecha de cierre	6 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	6 de diciembrede 2023 a las 10:20 a.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Evaluación de las ofertas	Desde el 7 de diciembre de 2023 hasta el 21 de diciembre	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

		de 2023 a las 11:59 p.m	
14 *	Informe de requisitos habilitantes *	11 de diciembre de 2023 a las 11:59 p.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Publicación del informe inicial de evaluación	14 de diciembre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde el 15 de diciembre de 2023 hasta 19 diciembre de 2023 a las 7:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17 *	Publicación del informe final de evaluación *	21 de diciembre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18*	Audiencia de orden de elegibilidad *	22 de diciembre de 2023 a las 3:30 p.m.	Virtualmente por el link: meet.google.com/msk-aejj-ehb
19	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 26 de de diciembre de 2023 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Firma del contrato	Del 27 de diciembre de 2023 hasta el 28 de de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Entrega de garantías	29 de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Aprobación de garantías	29 de diciembrede de 2023 a las 4:30	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5578 DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO IDU-CMA-DTC-022-2023"

		p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

PARÁGRAFO: El anterior cronograma forma parte integral del respectivo pliego de condiciones y podrá ser modificado por el IDU mediante adendas, según lo expuesto en el pliego de condiciones, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., en Noviembre 28 de 2023.

MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
28-11-2023 04:25:29 PM

Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos.
Revisó: DTPS 156
Elaboró: DTPS **169 y 143**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.